Universidad Gabriela Mistral | Revista chilena de estudios medievales, Núm. 27 enero-junio (2025): 119-140
ISSN 0719-689X

Aristocracia y estructura social medieval: un estudio histórico-conceptual desde la obra de Santo Tomás de Aquino

Medieval aristocracy and social structure: a historical-conceptual study from the work of St. Thomas Aquinas

Dr. Juan David Restrepo Zapata[1]
juandrestrepozapata@gmail.com
Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, España

Resumen

El pensamiento de Santo Tomás de Aquino se caracteriza por una profunda reelaboración del legado aristotélico en clave cristiana, en un esfuerzo sistemático por armonizar razón y fe en el contexto de la escolástica del siglo XIII. Este artículo tiene como objetivo general analizar la noción de aristocracia en la obra de Tomás de Aquino, a partir de su apropiación y reinterpretación del pensamiento de Aristóteles. En particular, se examina cómo Tomás retoma los elementos centrales de la aristocracia aristotélica —la virtud y la sabiduría como fundamentos del buen gobierno— para integrarlos en su teología política, presentándolos como reflejos de la gracia divina. Como objetivo específico, se propone indagar en la manera en que esta resignificación se articula con su teoría del bien común y de la ley natural, permitiendo a Tomás expandir el horizonte político aristotélico y adaptarlo a la estructura jerárquica y moral del orden cristiano. A través de una metodología histórico-conceptual, inspirada en la arqueología del saber de Michel Foucault y en los planteamientos de Elías Palti sobre los lenguajes políticos, este trabajo evita una narrativa lineal y progresiva de las ideas, para centrarse en los marcos epistémicos que condicionan y estructuran la comprensión

[1] Doctorando en Historia por la Universidad Autónoma de Madrid, España. Profesor del Departamento de Historia de la Universidad de Antioquia, Colombia.
https://orcid.org/0000-0002-2397-1577.
Artículo de investigación derivado del proyecto: "Diplomacia pontificia para el mundo atlántico: un análisis sobre algunas fuentes, relatos, prensa y correspondencia del Archivo Vaticano", desarrollado en la Universidad Pontificia Bolivariana (2023-2025).

Universidad Gabriela Mistral | Revista chilena de estudios medievales, Núm. 27 enero-junio (2025): 119-140
ISSN 0719-689X

tomista del poder, la justicia y el gobierno. Así, se analiza también la distinción entre aristocracia y oligarquía, retomada por Tomás, quien identifica a la primera como un régimen orientado al bien común y a la segunda como su corrupción orientada al interés privado. En este marco, la educación moral e intelectual del gobernante se torna esencial para alcanzar una sociedad justa, bajo una estructura jerárquica funcional, pero no desigual en dignidad. Todo ello se inscribe en un contexto bajo medieval atravesado por intensas disputas entre Iglesia y Estado, y por tensiones entre la autoridad real y la nobleza, lo que otorga a la propuesta tomista una dimensión normativa que refleja, al mismo tiempo, la realidad social de su tiempo y su ideal cristiano de armonía política.

Palabras clave: Aristocracia, Santo Tomás, Virtud, Bien común, Parentesco.

Abstract

The thought of Thomas Aquinas is marked by a profound reworking of Aristotelian legacy within a Christian framework, aiming to harmonize reason and faith in the context of 13th-century scholasticism. This article seeks, as its general objective, to analyze the notion of aristocracy in Aquinas's work, based on his appropriation and reinterpretation of Aristotle's political philosophy. In particular, it examines how Aquinas adopts the key elements of Aristotelian aristocracy—virtue and wisdom as the foundations of good governance—and integrates them into his political theology by presenting them as reflections of divine grace. As a specific objective, the article explores how this reinterpretation is articulated through Aquinas's theory of the common good and natural law, allowing him to expand Aristotle's political horizon and adapt it to the hierarchical and moral structure of the Christian order. Using a historical-conceptual methodology inspired by Michel Foucault's archaeology of knowledge and Elías Palti's reflections on political languages, this study moves beyond a linear and progressive narrative of ideas to focus instead on the epistemic frameworks that shape Aquinas's understanding of power, justice, and governance. The article also examines Aquinas's distinction between aristocracy and oligarchy, where the former is understood as a regime oriented toward the common good and the latter as its corrupt version driven by

Universidad Gabriela Mistral | Revista chilena de estudios medievales, Núm. 27 enero-junio (2025): 119-140
ISSN 0719-689X

private interest. Within this framework, the moral and intellectual formation of the ruler becomes essential to achieving a just society—structured hierarchically but not unequal in dignity. All of this is situated in the context of the late Middle Ages, marked by intense conflicts between Church and State and by growing tensions between royal authority and the nobility, which gives Aquinas's political vision both a normative dimension and a critical reflection of his time's social and institutional challenges.

Keywords: Aristocracy, Saint Thomas, virtue, common good, kinship.

Fecha de Recepción 01/03/2025 —Fecha de Aceptación: 10/05/2025

Introducción

El pensamiento de Santo Tomás de Aquino, una de las figuras más destacadas de la filosofía escolástica, abarca una amplia variedad de temas, entre los que se incluyen la ética, la política y, por supuesto, la teología. En su obra, el análisis de la aristocracia y la estructura social de la Europa de la Baja Edad Media ocupa un lugar destacado, reflejando su interés por el orden y la jerarquía en la comunidad cristiana y su proyección al mundo social[2]. Este artículo propone un examen del pensamiento de Tomás de Aquino desde una perspectiva histórico-conceptual, investigando especialmente la estructura jerárquica de la sociedad plenomedieval, el papel de los linajes y las conexiones morales y teológicas en sus interpretaciones bíblicas.

El estudio de la concepción de la aristocracia en Tomás de Aquino se justifica por su importancia en la formación de los lenguajes políticos y filosóficos occidentales. Sus observaciones impactaron de manera trasversal en los prototipos ideales de la naturaleza de la política, así como al estudio de la naturaleza del orden social, en la antesala de las corrientes intelectuales del periodo moderno. Por ello, el análisis de las posturas de Aquino

[2] Serrano, 2006.

Universidad Gabriela Mistral | Revista chilena de estudios medievales, Núm. 27 enero-junio (2025): 119-140
ISSN 0719-689X

no solo revela su incorporación de las ideas aristotélicas en un marco teológico cristiano, sino que también responde a un cambio social que comenzaba a dirimir la controversia entre razón y fe, así como las distintas concepciones sobre el bien común y la justicia. Para ello, tomando como referencia los aportes de Elías Palti[3], quien emplea una metodología influenciada por el pensamiento de Michel Foucault, especialmente su concepto de arqueología del saber[4], este estudio evita trazar una historia lineal y progresiva de las ideas políticas, y al contrario, se centra en examinar las estructuras epistémicas, es decir, los marcos de conocimiento y los supuestos fundamentales que sustentan el pensamiento, condicionan y limitan la comprensión y el ejercicio del poder. Este enfoque implica una investigación profunda de los contextos históricos específicos en los que emergen y se transforman los lenguajes, revelando los mecanismos por los cuales están intrínsecamente ligadas a las condiciones sociales, culturales y filosóficas de su tiempo.

En consecuencia, este artículo se pregunta por cómo Santo Tomás de Aquino interpreta el concepto de aristocracia y estructura social en el contexto de la Baja Edad Media, y cómo esto se integra en su pensamiento teológico y filosófico. Así, como hipótesis se formula que su perspectiva está profundamente influida por el pensamiento aristotélico, por medio del cual aborda la organización política y social como una manifestación del orden natural querido por Dios, donde cada individuo ocupa un lugar conforme a su función en la comunidad. Para Tomás, la aristocracia no es simplemente un grupo social privilegiado por nacimiento, sino un régimen político en el que gobiernan los mejores, es decir, aquellos más virtuosos y sabios. En este sentido, sigue la tipología aristotélica de las formas de gobierno, situando a la aristocracia como una de las formas legítimas y justas, al lado de la monarquía y la *politeia*. En cuanto a la estructura social, defiende una visión jerárquica del orden social, basada en el principio de subordinación funcional[5]. Siguiendo el modelo del cuerpo humano (una imagen tomada de San Pablo), cada sector social cumple un papel necesario e interdependiente: los *oratores* (clero), los *bellatores* (nobleza guerrera) y los *laboratores*

[3] Palti, 2018.
[4] Foucault, 1970.
[5] Popa-Gorjanu, 2021.

Universidad Gabriela Mistral | Revista chilena de estudios medievales, Núm. 27 enero-junio (2025): 119-140
ISSN 0719-689X

(campesinos, artesanos y comerciantes). Esta división no implica una desigualdad esencial en dignidad humana, sino una diversidad de funciones dentro del conjunto armónico de la sociedad[6].

Por ello, se tiene como objetivo analizar la génesis de estos conceptos en la obra de Tomás, comprometiendo la propia evolución de su vida -desde su juventud hasta su madurez-, así como la perspectiva histórica y teológica de su obra para comprender cómo dichos conceptos reflejan y conforman su visión del orden y la jerarquía en la comunidad cristiana, en el marco de las rupturas y continuidades que representan.

En el siglo XIII, época en la que Aquino desarrolló la mayor parte de su obra, Europa vivía una revitalización intelectual notable[7]. Las universidades de París, Bolonia y Oxford se convirtieron en centros de aprendizaje y debate. En estos espacios, la escolástica —un método que buscaba reconciliar la teología cristiana con la filosofía clásica— dominaba el ámbito académico[8]. Tomás de Aquino escribió extensamente sobre la naturaleza del gobierno y la ley, tratando de armonizar la autoridad temporal con los principios cristianos[9].

Este siglo también fue testigo de la reintroducción de las obras de Aristóteles en Europa occidental, principalmente a través de traducciones árabes y comentarios de filósofos islámicos como Avicena y Averroes. Obras que plantearon desafíos significativos para los teólogos cristianos. Otro de los personajes que revelan una complejidad cambiante de aquel periodo es San Alberto Magno, quien sentó las bases para la integración del pensamiento aristotélico en la teología cristiana, lo cual fue crucial para el desarrollo de la escolástica. Su enfoque en la observación empírica y la clasificación sistemática propuso una nueva visión para futuros desarrollos en la ciencia y la filosofía natural. Aquino, a partir de aquel marco de conocimiento, adoptó muchas ideas aristotélicas, integrándolas en su horizonte intelectual, lo que le permitió desarrollar un sistema de pensamiento accesible tanto para la razón como

[6] Duby, 1992.
[7] Verger, 2024.
[8] Le Goff, 2016.
[9] Hernández Rodríguez, 2022, pp. 38-46.

Universidad Gabriela Mistral | Revista chilena de estudios medievales, Núm. 27 enero-junio (2025): 119-140
ISSN 0719-689X

para la fe[10], diferenciándose de la tradición platónica, estoica y del derecho romano prevaleciente en su época[11].

Al adentrarnos en el concepto de aristocracia en Aristóteles, especialmente en su obra *Política*[12], observamos que este se vincula estrechamente con su clasificación de las distintas formas de gobierno y sus características esenciales. El Estagirita considera la aristocracia una de las formas justas de gobierno, junto con la monarquía y la *politeia*, y las distingue de sus respectivas formas corruptas: la tiranía, la oligarquía y la democracia. Cabe aclarar que, si bien el tratamiento principal de las formas de gobierno se encuentra en la *Política*, también aborda este tema en el libro VIII de la *Ética a Nicómaco*, donde reflexiona sobre la amistad cívica y su relación con los distintos regímenes políticos. De este modo, la *Ética* complementa la perspectiva ofrecida en la *Política*, al vincular la estructura del gobierno con los lazos éticos y afectivos que sostienen la vida en comunidad[13]. Para Aristóteles, la aristocracia es el gobierno de los mejores, aquellos que encarnan las virtudes supremas y la sabiduría más elevada. Este concepto está profundamente arraigado en su ética, donde la vida buena se alcanza a través de la práctica de la virtud.

En la visión aristotélica, los gobernantes de una aristocracia son elegidos por su excelencia moral e intelectual, con el propósito de gobernar en beneficio de la comunidad, no en interés propio. Aristóteles diferencia claramente la aristocracia de la oligarquía. Así, en *Política* menciona que "[…] la aristocracia es el gobierno de los mejores orientado al bien común; en cambio, la oligarquía es el gobierno de unos pocos en interés propio"[14]. A su vez, en *Ética*, aduce que "cuando el gobierno está constituido por los mejores y por los que se ocupan del bien común, decimos que hay amistad cívica en grado alto; pero cuando gobiernan unos pocos en provecho propio, la concordia se disuelve y nace la desconfianza"[15]. Este ideal está ligado a su concepción de la justicia, donde los más virtuosos y sabios son los más

[10] Almeyda Sarmiento, 2020, pp. 35-58.
[11] Strauss & Cropsey, 2004, p. 243.
[12] Aristóteles, *Política*,1998.
[13] Mauri, 2023.
[14] Aristóteles, *Política*, Libro III, 1279a.
[15] Aristóteles, *Ética a Nicómaco*, 1985, Libro VIII, 1160a.

Universidad Gabriela Mistral | Revista chilena de estudios medievales, Núm. 27 enero-junio (2025): 119-140
ISSN 0719-689X

capacitados para dirigir una sociedad justa y floreciente[16]. Aristóteles también aborda cómo evitar que los gobernantes aristocráticos degeneren en una oligarquía, proponiendo instituciones y leyes que fomenten la virtud de los gobernantes y permitan la participación de ciudadanos virtuosos en la vida política[17].

Tomás de Aquino adaptó y expandió estas ideas aristotélicas, integrándolas en un marco cristiano que también enfatiza la virtud, la justicia y el bien común. En este proceso, recupera no solo la distinción entre formas justas y corruptas de gobierno, sino también el papel fundamental de la *amicitia* (amistad) en la cohesión social. Siguiendo a Aristóteles, quien afirma que "la amistad mantiene unidas las ciudades"[18], Tomás reconoce que el orden político no se sostiene solo por la ley, sino también por vínculos morales que promueven la concordia entre los ciudadanos. En su obra, Aquino considera que la virtud y la sabiduría, fundamentales para la aristocracia según Aristóteles, son reflejos de la gracia divina. Para precisar esto es necesario hacer una revisión más profunda. Por un lado, en *Comentarios a la Política* (*Sententia libri Politicorum*) sigue fielmente al Estagirita en la valoración de la virtud y la sabiduría como fundamento del buen gobierno, especialmente en la aristocracia: "El gobierno debe buscar el bien común, y esto solo es posible si quienes gobiernan poseen la virtud y la prudencia, dones que pueden ser perfeccionados por la gracia"[19]. Además, en *De Regno ad regem Cypri* (Tratado del Gobierno de los Príncipes), Aquino desarrolla con mayor claridad la integración entre la filosofía política aristotélica y la teología cristiana. Allí afirma que: "Así como el alma dirige el cuerpo, el sabio debe dirigir la multitud hacia el fin virtuoso, y esta sabiduría no solo nace del estudio, sino que es también iluminada por la gracia"[20].

Aquino hace énfasis en el bien común como objetivo central de la gobernanza, ampliando la idea aristotélica y alineándola con su teoría de la ley natural: "El fin del gobernante debe ser el bien común. Porque el orden de la comunidad política está ordenado

[16] *Cf.* Filmer, 2020, pp. 189-220.
[17] Berti, 2012.
[18] Aristóteles, *Ética a Nicómaco*, Libro VIII, 1155a.
[19] Tomás de Aquino, *Comentarios a la Política* (*Sententia libri Politicorum*), Libro III, lect. 6.
[20] Tomás de Aquino, *De Regno*, cap. 1-2.

Universidad Gabriela Mistral | Revista chilena de estudios medievales, Núm. 27 enero-junio (2025): 119-140
ISSN 0719-689X

no al bien privado, sino al bien común"[21]. Y complementa diciendo: "La ley, propiamente hablando, es una ordenación de la razón para el bien común, promulgada por quien tiene el cuidado de la comunidad"[22]. También distingue entre aristocracia y oligarquía, identificando la primera como un gobierno al servicio del bien común y la segunda como una forma corrupta de gobernanza: "El gobierno de unos pocos puede ser justo, cuando estos buscan el bien común, y esto es lo que se llama aristocracia; pero puede ser injusto, cuando esos pocos buscan solo su propio interés, y esto es lo que se llama oligarquía"[23]. Su visión propone una sociedad y un gobierno donde la justicia divina y el bien común son los objetivos últimos, integrando las enseñanzas de Aristóteles con la doctrina cristiana para crear un modelo de gobernanza justo y virtuoso.

La educación se erige como el medio esencial para preparar a estos gobernantes, garantizando así una sociedad justa y próspera. Ahora bien, ¿cuántos de estos prototipos ideales aristotélicos tuvieron una recepción y se incluyeron en la obra de Santo Tomás de Aquino? Como veremos, este último adaptó y expandió las ideas de Aristóteles, integrándolas en un marco cristiano que también enfatiza la virtud, la justicia y el bien común[24].

Para el desarrollo de esta propuesta, este texto comenzará debatiendo en torno a la noción de aristocracia en Santo Tomás, luego rastreará la relación entre parentesco y aristocracia y finalmente planteará algunas conclusiones que permitirán ubicar las rupturas y continuidades de su pensamiento.

Noción de aristocracia en Santo Tomás

Santo Tomás de Aquino ofrece una interpretación sofisticada y adaptada de la idea de aristocracia de Aristóteles, integrándola dentro de su propia teología y filosofía política. Un

[21] Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, I-II, q. 90, a. 3, ad 3.
[22] Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, I-II, q. 90, a. 4.
[23] Tomás de Aquino, *In Ethicam Nicomacheam*, lib. 8, lect. 1.
[24] Algunos de los principales trabajos que han hecho esta relación vinculada con otros conceptos son: Noone, 1996; Emery & Levering, 2015; Verdú, 2023; Miller Silva, 2021.

Universidad Gabriela Mistral | Revista chilena de estudios medievales, Núm. 27 enero-junio (2025): 119-140
ISSN 0719-689X

primer criterio de análisis es la adaptación teológica de la virtud. Aristóteles define la aristocracia como el gobierno de los mejores, aquellos que poseen virtud y sabiduría[25]. Tomás adopta esta noción, pero la inserta en un marco teológico cristiano, al interpretarla no solo como una cualidad moral sino también un reflejo de la gracia divina. En su obra *Summa Theologiae*[26], específicamente en la *Secunda Secundae*, argumenta que la verdadera sabiduría y virtud provienen de la alineación con la voluntad divina y el conocimiento de Dios. Así, para Tomás, la aristocracia ideal no solo requiere líderes virtuosos en el sentido clásico, sino también individuos que estén en comunión con los principios cristianos. Sostiene que la ley natural dirige a los seres humanos hacia el bien común y que los líderes deben ser aquellos que mejor entienden y promueven este bien común: "Dado que el gobierno de la sociedad humana es algo que debe estar ordenado al bien común, aquellos que gobiernan deben estar particularmente orientados hacia ese bien común por la virtud"[27].

Además, Tomás profundiza en la idea del bien común que Aristóteles propone, adaptándola a su teoría de la ley natural. En *Summa Theologiae*, describe las formas en que las leyes humanas deben estar basadas en principios universales de justicia que se derivan de la ley natural, una noción que se encuentra enraizada en la filosofía aristotélica[28]. Para él, el bien común se convierte en un objetivo central de la gobernanza, donde la ley y las instituciones deben estar orientadas no hacia el beneficio de una "élite", sino hacia el bienestar de toda la comunidad, en línea con la justicia divina. Aspectos que se observan directamente en sus comentarios: "Por tanto, el mejor régimen es el que se ordena al bien común; y si el gobierno de unos pocos o de uno solo se ordena a este fin, será un gobierno justo"[29]; "[…] el bien común de la ciudad es superior al bien de uno solo: por eso la ley humana debe ordenarse al bien común"[30].

Una arista adicional, necesaria de ser analizada, es la condición aristotélica que subraya la importancia de la educación moral e intelectual de los gobernantes. Santo Tomás,

[25] Aristóteles, *Política*, 1998.
[26] Tomás de Aquino, *Summa Theologiae II*, 1988.
[27] Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, I-II, q. 94, a. 4.
[28] Tomás de Aquino, *Summa Theologiae.* (I-II), cuestión 95, artículo 2.
[29] Tomás de Aquino, *Sententia libri Politicorum*, lib. 1, lect. 1.
[30] Tomás de Aquino, *Sententia libri Ethicorum*, lib. 5, lect. 11.

Universidad Gabriela Mistral | Revista chilena de estudios medievales, Núm. 27 enero-junio (2025): 119-140
ISSN 0719-689X

siguiendo esta línea, insiste en que la formación de los líderes debe incluir no solo conocimientos prácticos sino también una profunda educación en la fe y la moral cristiana[31]. En su obra, *De Regno*, Tomás sostiene que los gobernantes deben ser formados en la virtud y la sabiduría, no solo por su propio bienestar, sino para guiar a la comunidad hacia el bien común de acuerdo con la voluntad de Dios[32].

Santo Tomás también retoma la distinción aristotélica entre aristocracia y oligarquía, desarrollándola dentro de su marco teológico. Mientras que Aristóteles define la oligarquía como el gobierno de unos pocos en beneficio propio[33], Tomás identifica esta forma de gobierno como inherentemente corrupta y contraria al orden natural y divino[34]. En contraste, una verdadera aristocracia, según Tomás, es aquella donde los gobernantes gobiernan en servicio a la comunidad, reflejando así el amor y la justicia de Dios, tal como se expresa en el Tratado de la Caridad:

> El amor de amistad se refiere al bien de otro, en cuanto deseamos el bien para él; y en este sentido, la caridad se refiere al bien divino como un bien común que puede hacer bienaventurados a todos. Por tanto, por la caridad, uno desea compartir con los demás el gozo de la bienaventuranza divina[35].

Es aquí donde parece hacer una especial conexión entre lo sagrado y lo profano. El soberano gobernante lo es legítimamente en virtud de su buen gobierno.

Aunque Tomás reconoce la autoridad de los gobernantes, también integra la idea de subsidiariedad[36], una noción que, aunque no formulada explícitamente por Aristóteles, encuentra resonancia en la idea aristotélica de participación cívica. Tomás sostiene que los asuntos deben ser manejados por la entidad más pequeña y cercana al problema[37], promoviendo así una forma de participación activa de los individuos virtuosos en la vida política. Esto asegura que la gobernanza no sea un monopolio de unos pocos, sino una

[31] Cantarino, 1998.
[32] Tomás de Aquino, *De Regno: Sobre el Gobierno de los Gobernantes,* 2020, Libro I, Capítulo 13.
[33] Aristóteles, *Política,* libro III, capítulo 7.
[34] Tomás de Aquino, *De Regno*… Libro I, Capítulo 13.
[35] Tomás de Aquino, *Suma Theologiae*, II-II, q. 26, a. 3, ad 1.
[36] Tomás de Aquino, *De Regno*… Libro I, Capítulo 9.
[37] Tomás de Aquino, *De Regno*… Libro I, Capítulo 13.

Universidad Gabriela Mistral | Revista chilena de estudios medievales, Núm. 27 enero-junio (2025): 119-140
ISSN 0719-689X

responsabilidad compartida que refleja el cuerpo místico de Cristo en la sociedad: "En la sociedad humana, como en el cuerpo humano, hay diversos órdenes según diferentes funciones: por eso es necesario que los superiores ordenen a los inferiores al bien común"[38], pero también es un claro indicio de apoyo a las causas de las diferentes familias nobiliarias en clave del mantenimiento del poder económico y político de la estructura social medieval[39]. Así, la aristocracia en la obra de Santo Tomás se convierte en un modelo de gobernanza donde los líderes no solo deben ser los mejores en términos morales e intelectuales, sino también espiritualmente alineados con la justicia y la voluntad divina, promoviendo una comunidad justa y orientada hacia el bien común.

En *Summa Theologiae* también aparece una profunda discusión sobre la justicia, al destacar que los gobernantes deben ser justos y equitativos, ya que tienen la responsabilidad de mantener el orden y la paz en la sociedad: "La justicia, como virtud general, ordena al hombre en sus relaciones con los demás, y especialmente aquellos que están en posiciones de autoridad deben ser ejemplares en la justicia"[40].

A su vez, en *De Regno*, Tomás hace énfasis en el gobierno aristocrático[41], describiendo, nuevamente, a la aristocracia como una forma de gobierno en la cual el poder es ejercido por los mejores ciudadanos. Argumenta que una aristocracia verdadera está formada por individuos que poseen no solo nobleza de nacimiento, sino también nobleza de carácter y virtud: "Entre las diversas formas de gobierno, la aristocracia es aquella donde el poder reside en los mejores, no solo por nobleza de sangre, sino por nobleza de virtud"[42].

Con ello, se destaca la condición vitalicia y predestinada para alcanzar la dignidad de gobernante y con ello, una estructura social claramente cerrada y jerarquizada, sin posibilidades de movilidad. Tomás enfatiza que el objetivo principal del gobierno es el bien común. Los gobernantes deben estar orientados hacia este objetivo y sus decisiones deben reflejar un compromiso con el bienestar de toda la comunidad: "El objetivo principal del

[38] Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, I, q. 107, a.1, ad 2.
[39] Martínez, 2019, pp. 267-288.
[40] Tomás de Aquino, *Summa Theologiae,* II-II, q. 58, a. 1.
[41] Tomás de Aquino, *De Regno...* Libro I, capítulo 1.
[42] Tomás de Aquino, *De Regno*..., Libro I, capítulo 1.

Universidad Gabriela Mistral | Revista chilena de estudios medievales, Núm. 27 enero-junio (2025): 119-140
ISSN 0719-689X

gobernante debe ser el bien común, pues esto es lo que define la excelencia del gobierno y la justicia de las leyes"[43].

Tomás de Aquino, en este sentido, discute las diferentes formas de gobierno según Aristóteles y evalúa sus ventajas y desventajas. Hay que recordar que, para este último, la monarquía tiene un carácter excepcional y casi utópico: su legitimidad descansa en la sabiduría y virtud sobresalientes de un individuo que supera a todos los demás al punto de que no compartir el poder con él sería injusto. Así lo afirma en *Política*, cuando sostiene que si un hombre es tan superior en virtud, "debe ser rey por derecho natural"[44]. Sin embargo, también reconoce el riesgo de degeneración en tiranía si ese poder absoluto se corrompe. Por todo ello, Tomás apoya la idea de una élite gobernante basada en la virtud y la capacidad para gobernar con justicia. En su *Comentario sobre la política de Aristóteles*[45], plantea que: "La gobernanza de la comunidad debe ser confiada a aquellos que son superiores en virtud, pues la virtud es la medida por la cual se evalúa la capacidad de liderar con justicia"[46]. Aquí, refuerza la idea de que los más virtuosos deben gobernar, ya que la virtud permite a los líderes tomar decisiones justas y beneficiosas para la comunidad: "La comunidad debe ser gobernada por aquellos que sobresalen en virtud, porque solo aquellos que poseen la virtud pueden discernir y aplicar lo que es mejor para el bien común"[47].

Asimismo, en *Summa Contra Gentiles*[48], para reforzar la jerarquía que se instituye como natural y propia del gobierno, Tomás de Aquino argumenta que la sabiduría es un atributo esencial para los líderes[49]. Aquellos que poseen sabiduría están mejor equipados para guiar a la sociedad hacia el bien común y tomar decisiones prudentes: "Es necesario que los líderes de una comunidad posean sabiduría, ya que sin ella no pueden guiar adecuadamente a su pueblo hacia el bien común"[50].

---

[43] Tomás de Aquino, *De Regno...* Libro I, capítulo 3.
[44] Aristóteles, *Política*, Libro III, 13, 1284a3–10.
[45] Tomas de Aquino, *Comentario a la Política de Aristóteles*, 2001.
[46] Tomas de Aquino, *Comentario a la Política de Aristóteles*, Libro III, lección 5.
[47] Tomas de Aquino, *Comentario sobre la Política de Aristóteles*… Libro III, lección 10.
[48] Tomas de Aquino, *Summa contra Gentiles*.
[49] Cambi, 2023.
[50] Tomas de Aquino, *Summa contra Gentiles*, III, 75.

Universidad Gabriela Mistral | Revista chilena de estudios medievales, Núm. 27 enero-junio (2025): 119-140
ISSN 0719-689X

También en esta obra esgrime la importancia de la moralidad en el liderazgo, sosteniendo que los líderes inmorales pueden corromper a la sociedad y llevarla hacia la injusticia y el caos: "Los líderes inmorales son una amenaza para la comunidad, pues su falta de virtud corrompe el orden social y conduce a la injusticia"[51].

La relación entre parentesco y aristocracia

La intersección entre parentesco y aristocracia en la obra de Santo Tomás refleja una visión integradora de la sociedad, donde las estructuras familiares y sociales están intrínsecamente ligadas. Tomás ve en la familia la célula básica de la sociedad, donde se cultivan las virtudes necesarias para la vida en comunidad. La familia, a través del parentesco, forma individuos que pueden llegar a ser miembros de una aristocracia virtuosa. El intelectual medieval ve en el linaje y la herencia un papel en la formación de una aristocracia, pero insiste en que estos factores deben estar subordinados a la virtud personal. La nobleza de sangre sin virtud carece de legitimidad, mientras que la verdadera aristocracia se basa en la excelencia moral y la capacidad de gobernar con justicia[52].

Tomás de Aquino, al interpretar la idea de aristocracia de Aristóteles, aborda también la relación entre parentesco y gobernanza. Reconoce la importancia de la estructura familiar y el parentesco en la formación de una aristocracia virtuosa, pero también introduce elementos de la doctrina cristiana que reconfiguran esta relación.

Para él, el parentesco es la base de la educación virtuosa. Así, la familia es vista como la primera escuela de virtudes. En la *Summa Theologiae*, Tomás sostiene que: "El hombre debe a su padre y madre un cierto deber especial de piedad, pues les debe tanto su nacimiento como su crianza y educación, que son los principios de toda su vida y existencia"[53].

Como se observa, Tomás subraya la idea de que la familia es el lugar donde se inculcan las primeras lecciones de moralidad y sabiduría, fundamentales para formar futuros

[51] Tomas de Aquino, *Summa contra Gentiles*, III, 146.
[52] De Blassi, 2012, p. 55-80.
[53] Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* (II-II), Q. 102, art. 5.

Universidad Gabriela Mistral | Revista chilena de estudios medievales, Núm. 27 enero-junio (2025): 119-140
ISSN 0719-689X

líderes virtuosos. Así, la aristocracia, se beneficia de una estructura familiar sólida que fomente la educación y la virtud desde una edad temprana[54].

Por eso, para Santo Tomás, el parentesco y el linaje desempeñan un papel en la selección de los gobernantes aristocráticos, pero insiste en que la virtud personal debe ser el criterio principal. En *De Regno,* escribe:

> Es preferible que los reyes sean seleccionados de una familia real, siempre que sean adecuados para el cargo, pues así el poder real tendrá más estabilidad. Sin embargo, si la descendencia real degenerara, se debe elegir a los más virtuosos de entre el pueblo[55].

Aquí, Tomás reconoce la ventaja de una continuidad familiar en la gobernanza, pero advierte que el linaje no debe ser el único factor decisivo. La virtud y la capacidad personal son primordiales, y si una familia real no produce individuos virtuosos, es necesario buscar fuera de ella.

Además, prioriza la monarquía como la mejor forma de gobierno, pues considera que la unidad en el mando favorece la paz, la estabilidad y la eficacia en la conducción del cuerpo político. Señala: "Es manifiesto que el gobierno por uno solo es más útil que el gobierno por muchos"[56]. Para él, la unidad del monarca refleja también el orden del universo regido por un solo Dios, y por tanto tiene una dimensión teológica y simbólica. Sin embargo, reconoce los riesgos de corrupción en el poder absoluto (la deriva hacia la tiranía) y, por ello, introduce límites y condiciones: el monarca debe ser virtuoso, gobernar según la ley natural y estar orientado al bien común. Si no lo hace, pierde su legitimidad.

Por contraste, la aristocracia, que Tomás valora como segunda mejor opción, supone el gobierno de los "mejores", es decir, de un grupo selecto caracterizado por su virtud, sabiduría y justicia. En este modelo, el poder está distribuido entre varios, lo que reduce los peligros de abuso y permite una gobernanza más deliberativa. Aun así, advierte que la

[54] Suarez Velásquez & Román Negroni, 2022.
[55] Tomás de Aquino, *De Regno...* Libro I, cap. 10.
[56] Tomas de Aquino, *De Regno*, Libro I, cap. 2.

Universidad Gabriela Mistral | Revista chilena de estudios medievales, Núm. 27 enero-junio (2025): 119-140
ISSN 0719-689X

aristocracia puede degenerar en oligarquía, si quienes gobiernan anteponen su interés privado al bien común.

Conjuntamente también señala que el parentesco y los lazos familiares no deben conducir al nepotismo o la corrupción, algo que distingue la verdadera aristocracia de la oligarquía. En la *Summa Theologiae*, enfatiza: "El gobierno de los mejores debe ser dirigido hacia el bien común, no hacia los intereses privados de los gobernantes y sus familiares"[57]. Con ello, refleja la insistencia en que la aristocracia debe estar al servicio del bien común, y no debe ser usada para beneficiar exclusivamente a los familiares de los gobernantes. Se refuerza entonces que los lazos de parentesco, aunque importantes, no deben pervertir la justicia y la equidad en el ejercicio del poder.

La importancia de la educación dentro del ámbito familiar también se refleja en la insistencia de Tomás en que la formación de los futuros gobernantes debe comenzar en el hogar. En *De Regno*, Tomás afirma: "La primera y más natural de todas las comunidades es la familia. Por lo tanto, aquellos que serán líderes deben ser bien formados desde su niñez en las virtudes necesarias para gobernar"[58].

En todo ello, Aquino integra la idea de parentesco en su concepción de la aristocracia, siguiendo en parte las ideas de Aristóteles pero reconfigurándolas en un contexto cristiano. Tomás ve la familia como una institución crucial para la educación y la formación de la virtud, esenciales para los futuros gobernantes, un elemento que dentro del cristianismo medieval hizo carrera. Sin embargo, insiste en que la virtud personal y la capacidad para gobernar en beneficio del bien común son los criterios supremos, superando los lazos de sangre y parentesco. Así, Tomás adapta la idea aristotélica de aristocracia, enfatizando la importancia de la justicia, la virtud y la orientación hacia el bien común, dentro de una estructura familiar que apoya pero no define completamente el liderazgo aristocrático.

¿Continuidades o rupturas en la obra de Tomás?

[57] Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* (II-II), Q. 50, Art. 2.
[58] Tomás de Aquino, *De Regno...* Libro II, cap. 3.

Universidad Gabriela Mistral | Revista chilena de estudios medievales, Núm. 27 enero-junio (2025): 119-140
ISSN 0719-689X

Como vemos, Tomás sostiene una valoración positiva de la aristocracia como una de las formas legítimas de gobierno, en tanto que está orientada al bien común y sustentada en la virtud de los gobernantes. Sin embargo, su desarrollo del concepto presenta ciertas variaciones, especialmente si se contrastan sus obras de juventud, como los *Comentarios a la Política de Aristóteles*, con escritos posteriores y más sistemáticos como el *De Regno*.

En sus *Comentarios a la Política* (*Sententia libri Politicorum*), obra que refleja fielmente la estructura y argumentos de Aristóteles, Tomás describe la aristocracia como el gobierno de los más virtuosos, distinguiéndola de la oligarquía, que sería el gobierno de pocos pero en favor del interés privado. En la *lectio* 6 del libro III escribe:

> Se dice que un régimen es justo cuando está ordenado al bien común; tales son el reino (monarquía), la aristocracia y la politeia. En cambio, un régimen es injusto cuando está ordenado sólo al bien de quienes gobiernan; y tales son la tiranía, la oligarquía y la democracia[59].

Aquí queda clara la adhesión de Tomás a la tripartición aristotélica, y la idea de que lo que legitima un régimen político no es el número de quienes gobiernan, sino su finalidad: el bien común. No obstante, en su obra de madurez *De Regno*, escrita en un contexto más pastoral y político, no otorga a la aristocracia el primer lugar entre las formas de gobierno. Allí afirma que la monarquía es la mejor forma de régimen, pues en ella se refleja la unidad del universo ordenado por Dios y la eficacia de un mando unificado: "Entre todas las formas de gobierno, la mejor es la que tiene un solo jefe, y se llama monarquía"[60]. Sin embargo, no se trata de una contradicción, sino de un ajuste práctico: la monarquía es preferida por su eficacia y estabilidad, pero solo cuando el rey es virtuoso. Si no lo es, o si se ha degenerado la dinastía, se prefiere un gobierno de los mejores —es decir, una aristocracia— fundada en la virtud. Así lo expresa:

[59] Cabe señalar que, siguiendo a Aristóteles, Tomás usa el término *democracia* en sentido peyorativo, como forma degenerada de la *politeia*, es decir, del gobierno de los muchos cuando se desvía del bien común. Tomás de Aquino, *In Politicorum*, libro III, lección 6, n. 394.
[60] Tomás de Aquino, *De Regno*, Libro I, cap. 2.

Universidad Gabriela Mistral | Revista chilena de estudios medievales, Núm. 27 enero-junio (2025): 119-140
ISSN 0719-689X

> Es preferible que los reyes sean seleccionados de una familia real, siempre que sean adecuados para el cargo [...]. Sin embargo, si la descendencia real degenerara, se debe elegir a los más virtuosos de entre el pueblo[61].

Este pasaje muestra que, para Tomás, la virtud moral y política sigue siendo el fundamento del derecho a gobernar, por encima de criterios hereditarios. En este sentido, se mantiene la idea aristotélica de que la aristocracia ideal no se define por el nacimiento, sino por la excelencia de quienes ejercen el poder.

Más aún, en sus *Comentarios a la Ética a Nicómaco* y en la *Suma Teológica*, Tomás enfatiza la necesidad de que los gobernantes posean las virtudes cardinales, especialmente la justicia y la prudencia política, para que puedan ordenar la vida social al bien común. La función de gobierno se integra así en su doctrina de la ley natural, donde gobernar es una forma de participar en la providencia divina:

> Es propio del sabio ordenar. Pero el bien común de una ciudad o nación es el fin de la ley humana. Luego ordenar la ley pertenece a quien cuida del bien común: o sea, al pueblo o a alguien que lo represente[62].

En definitiva, no hay una ruptura entre las distintas obras de Tomás de Aquino respecto a la aristocracia, sino una evolución matizada: en las obras más filosóficas se insiste en la clasificación racional de los regímenes y en la centralidad de la virtud, mientras que en las obras más políticas y prácticas, como *De Regno*, se prioriza la monarquía como forma más eficaz, sin abandonar los principios esenciales que legitiman la aristocracia como forma de gobierno justa.

Así, la constante en toda su obra es que el gobierno legítimo —sea de uno, de varios o de muchos— debe estar fundado en la virtud, la sabiduría, y el bien común, como reflejo de la justicia divina. La aristocracia, entendida como el gobierno de los más virtuosos, se mantiene como una forma aceptable y deseable, especialmente en contextos donde el poder monárquico se ha corrompido o ha perdido su orientación moral.

[61] Tomás de Aquino, *De Regno*, Libro I, cap. 5.
[62] Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, (I-II), q. 90, a. 3.

Universidad Gabriela Mistral | Revista chilena de estudios medievales, Núm. 27 enero-junio (2025): 119-140
ISSN 0719-689X

Conclusiones

Santo Tomás de Aquino realiza una síntesis sofisticada entre la filosofía aristotélica y la doctrina cristiana, reconfigurando las ideas clásicas para adaptarlas a un contexto teológico y moral propio del siglo XIII. Adopta la noción aristotélica de virtud y sabiduría, insertándola en un marco donde la virtud es una cualidad moral. Para Tomás, la aristocracia ideal requiere líderes que no solo posean virtud en el sentido clásico, sino que estén alineados con los principios cristianos y la voluntad divina, orientados siempre hacia el bien común y en concordancia con la ley natural y la moral cristiana. La educación, tanto moral como intelectual, es crucial en la formación de estos gobernantes, integrando una profunda enseñanza en la fe y la moral cristiana para garantizar que los líderes estén preparados para guiar a la comunidad según los principios divinos.

En la visión de Tomás de Aquino, el bien común se convierte en un objetivo central de la gobernanza, expandiendo la idea aristotélica para alinearla con su teoría de la ley natural. Las leyes y las instituciones deben orientarse hacia el bienestar de toda la comunidad, no solo de una élite, reflejando el orden divino y la justicia universal. Tomás retoma también la distinción aristotélica entre aristocracia y oligarquía, identificando la primera como un gobierno en servicio del bien común y la segunda como una forma corrupta de gobierno. Para él, una verdadera aristocracia debe evitar el nepotismo y la corrupción, buscando siempre el bienestar de la comunidad. Los gobernantes deben ser los más virtuosos y capaces, seleccionados por su mérito y capacidad para gobernar justamente, y no simplemente por su linaje.

La relación entre parentesco y aristocracia en el pensamiento de Tomás de Aquino resalta la importancia de la familia como base para la educación de futuros líderes, pero insiste en que la virtud personal debe prevalecer sobre el linaje. Aunque reconoce la ventaja de una continuidad familiar en la gobernanza, advierte que el parentesco no debe ser el único criterio decisivo. Los gobernantes deben ser seleccionados por su virtud y capacidad personal, asegurando una gobernanza orientada hacia el bien común. De este modo, Tomás de Aquino presenta una visión de la sociedad y del gobierno que es fiel a la tradición

Universidad Gabriela Mistral | Revista chilena de estudios medievales, Núm. 27 enero-junio (2025): 119-140
ISSN 0719-689X

aristotélica y profundamente enraizada en la teología cristiana, proponiendo un modelo donde la justicia divina y el bienestar común son los objetivos últimos.

Universidad Gabriela Mistral | Revista chilena de estudios medievales, Núm. 27 enero-junio (2025): 119-140
ISSN 0719-689X

Bibliografía

Almeyda Sarmiento, J. D. (2020). Aristóteles y Tomás de Aquino: un análisis en torno a la polis y la res publica. *Revista Filosofía UIS 19* (1), 35-58. https://doi.org/10.18273/revfil.v19n1-2020011.

Aristóteles. (1998). *Política*. Traducido por M. García Valdés. Gredos.

Aristóteles. (1985). *Ética a Nicómaco*. Traducido por Julio Pallí Bonet. Gredos

Berti, E. (2012). *El pensamiento político de Aristóteles*. Gredos.

Cambi, F. (2023). Sapienza filosofica e teologica fra Tommaso d'Aquino e Boezio di Dacia. Un'analisi basata sulla Summa contra Gentiles. *Espíritu: cuadernos del Instituto Filosófico de Balmesiana* (165), 155-175. https://doi.org/10.63534/2938-3994.165.2023.155-176.cambi

Cantarino, E. (1998). Educación de un Príncipe Cristiano. *The Paideia Archive: Twentieth World Congress of Philosophy* 41, 44-50.

De Blassi, F. (2012). El Análisis de la Justicia como virtud en Tomás de Aquino. *Revista Chilena de Estudios Medievales* (2), 55-80. http://revistas.ugm.cl/index.php/rcem/article/view/11

Duby, G. (1992). *Los tres órdenes o lo imaginario del feudalismo*. Taurus.

Emery, G. & Levering, M. Eds. (2015). *Aristotle in Aquinas's Theology*. Oxford Academic. https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780198749639.001.0001

Filmer, R. (2020). Observaciones sobre las formas de gobierno en la Política de Aristóteles (1652). *Mutatis Mutandis: Revista Internacional de Filosofía* 14, 189-220. https://doi.org/10.69967/07194773.v1i14.235

Foucault, M. (1970). *La arqueología del saber*. Traducción de Aurelio Garzón del Camino. Siglo XXI Editores.

Hernández Rodríguez, A. (2022). La síntesis escolástica de Tomás de Aquino. *Revista de filosofía 39*(101), 38-46. https://doi.org/10.5281/zenodo.6658849

Le Goff, J. (2016). *La Baja Edad Media*. Siglo XXI.

Universidad Gabriela Mistral | Revista chilena de estudios medievales, Núm. 27 enero-junio (2025): 119-140
ISSN 0719-689X

Martínez, E. (2019). Familia y educación según Santo Tomás de Aquino (pp. 267-288). En S. Bonino & Mazzotta, G. (Eds) *San Tommaso, il matrimonio e la famiglia*. Urbaniana University Press.

Mauri, M. (2023). Aristóteles y Santo Tomás: la virtud de la magnanimidad. *Revista Portuguesa de Filosofía* 79, 429-442.

Miller Silva, R. (2021). La recepción de la noción aristotélica de verdad práctica en el pensamiento de Santo Tomás de Aquino: continuidad y desarrollo. Tesis doctoral, Universitat Abat Oliba CEU, Barcelona.

Noone, T. B. (1996). The Originality of St. Thomas's Position on the Philosophers and Creation. *The Thomist: A Speculative Quarterly Review 60*(2), 275-300. https://doi.org/10.1353/tho.1996.0025.

Palti, E. (2018). *Una arqueología de lo político: Regímenes de poder desde el siglo XVII*. Fondo de Cultura Económica.

Popa-Gorjanu, C. (2021). The rise of the early medieval aristocracy. *The Routledge Handbook of East Central and Eastern Europe in the Middle Ages, 500-1300* (pp. 155-173). Routledge.

Serrano, J. (2006). *Tomás de Aquino a la luz de su tiempo: una biografía*. Encuentro.

Strauss, L. & Cropsey, J. (2004). *Historia de la filosofía política*. Fondo de Cultura Económica.

Suarez Velásquez, L. & Román Negroni, J. (2022). Aproximaciones sobre el concepto de virtud (areté) en Aristóteles y Tomás de Aquino. *Revista Reflexiones y Saberes* (16), 97-108. https://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaRyS/article/view/1454

Tomás de Aquino (2001). *Comentarios a la Política de Aristóteles* (*Sententia libri Politicorum*). Traducido por A. Mallea. Universidad de Navarra.

Tomás de Aquino (2020). *De Regno: Sobre el Gobierno de los Gobernantes.* Traducido y editado por Carlos P. de la Torre. Trotta.

Tomás de Aquino. (1988). *Suma de teología II*. Traducido por Regentes de Estudios de las Provincias Dominicanas en España. Biblioteca de Autores Cristianos.

Universidad Gabriela Mistral | Revista chilena de estudios medievales, Núm. 27 enero-junio (2025): 119-140
ISSN 0719-689X

Tomás de Aquino. (2007). *Summa contra Gentiles*. Edición dirigida por Laureano Robles Carcedo & Adolfo Robles Sierra. BAC.

Verdú Berganza, I. (2023). Recepción y presencia de Aristóteles durante la Edad Media. *De Medio Aevo* 12, 513-524. https://doi.org/10.5209/dmae.88420

Verger, J. (2024). Le statut intellectuel de saint Thomas à l'université de Paris au milieu du XIII e siècle. *Revue Thomiste 124*(1), 39-54.